



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCION N° 101 2019-UNT/DECANATO FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 27 de mayo 2019

**VISTO** el expediente, presentado por doña Leyli Aguilar Ventura, Gerente del Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacitación, quien solicita la coorganización del Congreso Nacional Gestión Pública Rumbo al Bicentenario, a realizarse el 13 y 14 de julio del año en curso

#### **CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Decanato N° 113-2016-Fac.D° y CC.PP. del 14 de noviembre 2016, se aprueba la inscripción para la coorganización entre la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades para realizar eventos académicos;

Que, dicha actividad tiene entre uno de sus objetivos el de analizar de manera objetiva y crítica la aplicación de la gestión pública en nuestro país asimismo, promover que las entidades públicas de gobierno nacional, regional y local cuenten con objetivos claros, medibles, alcanzables y acordes con las políticas nacionales y sectoriales.

Que, el Congreso antes mencionado se desarrollará bajo la modalidad de ponencias a cargo de destacados profesionales y/o funcionarios, así como del aporte de panelistas representantes de la Macro Región.

Que, dentro del marco programado por el Bicentenario Nacional los asistentes de entidades públicas deben tener entre sus objetivos la capacitación de los servidores públicos para el fortalecimiento hacia la comunidad.

Que, el citado evento contribuye en el conocimiento de un sistema de gestión integrado al sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública, así como el impacto que ello tiene para nuestra Facultad (lideramos nuestra percepción por los temas de gestión pública)

**ESTANDO** a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Desarrollar el “Congreso Nacional “Gestión Pública Rumbo al Bicentenario” en coorganización con el Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacitación” a realizarse el 13 y 14 de julio del año en curso con una duración de 20 horas académicas y está dirigido para alumnos de pre y posgrado de las universidades públicas y privadas, funcionarios y servidores públicos, magistrados del poder judicial profesionales y ejecutivos de las diferentes empresas y público en general



*Dr. Carlos A. Vásquez Boyer*  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas



*MS. GLADYS LUJAN ESPINOZA*  
PROFESORA SECRETARIA(e)  
Facultad de Derecho y CC. PP.

*31/05/19*